

III. Reinversión del Remanente de Operación.

¿Qué es la Reinversión del Remanente de Operación?

Es la distribución de los recursos del Remanente de Operación del Fondo (utilidades) entre los cuentahabientes del PENSIONISSSTE. Esto es posible gracias a nuestra eficiencia financiera y operativa. Los recursos provienen de los ingresos (comisiones) por la administración de las cuentas individuales. El Remanente se genera después de cubrir los gastos de administración, operación y la constitución de reservas del **PENSIONISSSTE**.

Los Beneficiarios de la Reinversión:

Como trabajador con una Cuenta Individual RCV activa en el PENSIONISSSTE y si registraste cotizaciones en al menos tres bimestres durante el año, serás beneficiado por la reinversión del Remanente de Operación. El monto asignado será un porcentaje de las comisiones que se te hayan cobrado durante el año en que se generó el Remanente. Dicho porcentaje dependerá de tu salario de cotización y del monto total del Remanente de Operación.

Características de la Reinversión del Remanente de Operación:

La reinversión se realizará cada año, a partir del Remanente de Operación obtenido por el PENSIONISSSTE, de acuerdo a lo que determine la H. Junta Directiva del ISSSTE. El registro entre los cuentahabientes de cada nuevo remanente tendrá las siguientes características:

%	COMO SE REGISTRA A NOMBRE DEL TRABAJADOR	CUANDO SE PUEDE RETIRAR
El 20%	Se registrará a tu nombre en la "Subcuenta de Reinversión del Remanente de Operación" y después de 5 años se depositará en la subcuenta de Aportaciones Voluntarias.	Aplicará en cualquiera de los supuestos abajo descritos.
EI 70%	Se registrará a tu nombre en la "Subcuenta de Reinversión del Remanente de Operación" en la Reserva Operativa del PENSIONISSSTE.	Cuando tú o tus beneficiarios hayan obtenido una pensión por RCV o una negativa de pensión.
El 10%	Se depositará directamente en la Subcuenta de Aportaciones Voluntarias.	Después de seis meses de haber sido depositados.

Los recursos del Remanente de Operación (utilidades) que te sean asignados obtendrán un rendimiento equivalente al de la Siefore en la que se encuentren invertidos los recursos de tu Cuenta Individual RCV.

Si traspasas tu Cuenta Individual a alguna Afore, también se traspasarán los recursos depositados en la subcuenta de Ahorro Voluntario; sin embargo, no tendrás derecho al resto de los recursos registrados en la Subcuenta de Reinversión del Remanente de Operación, los cuales se reintegrarán a la reserva operativa del PENSIONISSSTE. Por eso, recuerda que aquí estás bien.

Material informativo | Reinversión del Remanente de Operación | 1









El **PENSIONISSSTE** al ser un órgano Público sin fines de lucro y por mandato de la Ley del ISSSTE, los recursos del Remanente de Operación (utilidades) pueden ser reinvertidos entre sus cuentahabientes. En el caso de las Afores, las utilidades resultado del cobro de la comisión por la administración de las cuentas, representan la ganancia de la propia Administradora y de sus accionistas.

Los Beneficios de la Reinversión:

El impacto de la reinversión será distinto para cada trabajador, debido a las características particulares de saldo en Cuenta Individual, salario de cotización y permanencia laboral; sin embargo, se puede remarcar el siguiente beneficio respecto a la reinversión realizada en 2011:

 Cerca del 50% de los trabajadores beneficiados obtuvieron un reembolso mayor que el monto de las comisiones que se les cobraron, esto equivale a decir que el PENSIONISSSTE no solo no les cobró comisión por la administración de su cuenta, además les entregó dinero adicional para fortalecer su ahorro para el retiro.

Para que estés mejor informado, el **PENSIONISSSTE** te enviará de forma cuatrimestral junto con tu estado de cuenta, un reporte de los recursos que tienes registrados en la "**Subcuenta de Reinversión del Remanente de Operación**", recuerda que también puedes solicitar esta información en las oficinas de atención del **PENSIONISSSTE** o a través del portal de internet.

Material informativo | Reinversión del Remanente de Operación | 2





